



## #LaNoViolenciaEsNuestraFuerza

## Decálogo #3: Estrategia no violenta de liberación en 10 pasos

**Partimos de un conflicto** o de una situación que consideramos éticamente inaceptable, y **queremos liberarnos**:

**De la violencia que padecemos** y de la contradictoria tentación de ejercerla para liberarnos. Cuando actuamos con odio, éste no nos hace mejores que nuestros enemigos.

Y de la pasividad que padecemos y de la contradictoria tentación de "pasar de todo" para liberarnos. La pasividad nos hace cómplices de la violencia armada y de la violencia estructural.

Para fortalecernos como ciudadanía activa, como pueblo que quiere salir de la pasividad, hay que distinguir tres grandes tipos de acción ciudadana:

El "no a la violencia", entendida como oposición al uso de la violencia. Es la cultura anti-violencia.

La "sin violencia", en tanto que renuncia puntualmente a la violencia, de forma táctica.

La **"no violencia"**, sería la estrategia para transformar conflictos –también llamada *ahimsa* o *satyagraha*–.

## La estrategia no violenta: liberarnos sin que generemos más violencia

- 1. Organizarnos para hacer frente a la situación inaceptable y elaborar la estrategia no violenta para transformarla. Nadie lo hará por mí, por nosotros. Quien ve claro, quien se siente responsable debe dar el paso. Pero cualquier movimiento social, si quiere crecer y tener impacto precisa de una forma organizativa que reúna voluntades, que facilite la implicación y el compromiso y que, al mismo tiempo, sea operativa en función de lo que quiere conseguir y de cómo quiere hacerlo.
- 2. Explicitar y asumir el compromiso con la no violencia con el riesgo personal, y de equipo, que pueda conllevar. Una declaración pública que manifieste el objetivo, los medios no violentos y los tipos de acciones que se quieren emprender fortalecerá el movimiento para asumir la posible represión, le dará coherencia y legitimará el aislamiento de todo acto violento, interno o externo.

- **3. Elegir un objetivo concreto, que sea alcanzable con las capacidades del grupo**, que vaya en la dirección del objetivo general y que, a pesar de los retos y las dificultades que conlleve, sea alcanzable en un cierto tiempo. Este es uno de los puntos clave de la estrategia no violenta: la elección de un objetivo ni demasiado fácil ni imposible. Un objetivo concreto a la altura de las posibilidades y capacidades que el grupo tiene, y que puede ampliarse con otros grupos.
- **4. Plantear y generar, si es posible, alternativas viables para transformar el conflicto**. Hay que ofrecer una alternativa viable que sustituya o mejore la ley, la institución o las costumbres que objetamos. Mostrar que hay otra manera de cumplir esa función que rechazamos permite abrir el camino de la conjunción de fuerzas. También genera simpatía entre la población, que percibe así la buena voluntad creativa, no destructiva, de los que impulsan la acción. Generar alternativas es, al mismo tiempo, una apuesta por una salida creativa de lo que consideramos inaceptable y una forma de lucha que demuestra que es viable superar la situación presente.
- **5.** Intentar siempre, con el adversario, el diálogo y la cooperación para encontrar una solución. Con los primeros pasos, hay que intentar un diálogo constructivo con el adversario. Hay que buscar la conjunción de fuerzas opuestas. Quizás el adversario tiene razones que no hemos tenido en cuenta; quizás nos escuchará. Hay que presuponer la cordialidad. El intento de diálogo legitimará los siguientes pasos, en caso de fracaso.
- **6.** Aprovechar, esperar o provocar una crisis más amplia, como oportunidad de cambio. Para la viabilidad de un proceso de liberación sobre un conflicto concreto hay que considerar el contexto, hay que tener en cuenta un factor externo al grupo que puede ser determinante para el fortalecimiento, la extensión y el éxito de la acción. Hablamos de la crisis, sea económica, política, ambiental o general. La crisis hace tambalear certezas, poderes, instituciones, costumbres. La crisis puede convertirse en una oportunidad para que la objeción y la alternativa a la situación injusta puedan tener éxito. Hacer lo que creemos que tenemos que hacer más allá de unas circunstancias que no parecen favorables, nos prepara y nos sitúa en buena posición para cuando lo sean. No siempre veremos los resultados, no siempre tendremos éxito, pero como dice Pepe Beúnza: "sólo hay una lucha que está perdida, la que no empezamos".
- 7. En caso de que el diálogo no prospere, lanzar denuncia pública y plantear ultimátum. Estamos tratando de conseguir un objetivo concreto que reduzca la pasividad y la violencia mediante la máxima conjunción y el mínimo choque ciego de fuerzas. Si hemos intentado una solución negociada y hemos fracasado, si a pesar de haber denunciado la situación y haber llamado a la implicación de la opinión pública, el adversario continúa sin modificar la situación, hay que dar un nuevo paso. Hay que enviar un ultimátum para pedir un cambio antes de una fecha concreta. Y anunciar que, pasado el plazo sin obtener una respuesta positiva, emprenderemos acciones de no cooperación y, si es necesario, de desobediencia civil.

- **8. Lanzar campañas de no cooperación**. Cuando la denuncia no ha sido suficiente para cambiar la situación, una respuesta posible es dejar de cooperar. Las acciones de no cooperación más habituales son las huelgas laborales; también de consumo o de voto –boicots–. La huelga de hambre no es una herramienta de presión o de chantaje, sino una acción dirigida a despertar a los amigos y al pueblo para que salgan de la pasividad cómplice. Toda relación de poder de una minoría se mantiene porque la mayoría coopera, colabora, sea por acción o por omisión. Cuando nos desentendemos de una situación violenta o de una ley injusta, nos hacemos cómplices de colaboración y, en parte, somos corresponsables de la injusticia.
- **9. Promover campañas de desobediencia civil asumiendo las consecuencias**. Cuando la no cooperación no ha sido suficiente para suscitar un cambio ni para conseguir dialogar tenemos el derecho, y el deber, a desobedecer la ley injusta. La desobediencia civil es un conjunto de acciones no violentas que expresa el rechazo a obedecer determinadas leyes, políticas o actuaciones consideradas por los desobedientes como injustas o ilegítimas, para invalidarlas, transformarlas o sustituirlas favoreciendo el bien común. Los actos de desobediencia civil están considerados ilegales y, por tanto, pueden ser declarados delictivos. Los activistas dan a conocer su desobediencia de forma pública y deben estar dispuestos a asumir la responsabilidad y a aceptar las consecuencias que se deriven. Esta clara actitud de ir de cara legitima el acto, pone de relieve el hecho denunciado y refuerza la conciencia cívica y el sentimiento de injusticia.
- **10. Establecer finalmente el diálogo que permita encontrar una solución equitativa**. Toda estrategia no violenta persigue alcanzar el objetivo generando el mínimo de choque ciego de fuerzas. Si después de todo el proceso hemos conseguido modificar la conciencia de la opinión pública para que salga de la pasividad y apueste por el cambio, si además hemos conseguido modificar la posición de los adversarios, responsables principales de la violencia que queremos reducir, será el momento, ahora sí, de poder negociar la mejor solución. Un resultado positivo nos habrá posicionado para emprender un objetivo más ambicioso, con más apoyo social. Un resultado negativo nos habrá hecho aprender de nuestras capacidades y limitaciones, y nos dará pistas sobre cómo hacerlo mejor en un futuro.

Extraído de d'Alliberem-nos de la violència i de la passivitat. Guia d'estratègia i d'acció noviolentes